ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

RESOLUCIÓN Nº 216 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2.023 "ADQUISICIÓN DE HOJAS Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD – PLURIANUAL" – ID Nº 438.815.-

Asunción, 07 de marzo de 2024

VISTO: El llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2.023 "ADQUISICIÓN DE HOJAS Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD – PLURIANUAL" – ID N° 438.815, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, por Memorando UOC N° 067/2024 de fecha 28 de febrero de 2024, emitido por la de la Unidad Operativa de Contrataciones por el cual eleva a consideración de la Dirección General Jurídica, el Informe de Evaluación realizado por el Comité de Evaluación.- ----------

Que, el Comité de Evaluación, conforme al Acta labrada en ocasión de su tarea, en fecha 26 de febrero de 2024 recomienda: ***""...12. <u>RECOMENDACIÓN.</u> En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. Nº 4 PRINCIPIOS GENERALES DE LA LEY 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Carta de Invitación con sus respectivas versiones o adendas y las Resoluciones que se encuentran vigentes, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente Informe de Evaluación con la sugerencia de: 1) ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 11/2023 "ADQUISICIÓN DE HOJAS Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD – AD REFERÉNDUM" – ID 438.815 a la firma WINNER S.R.L., por cumplir con las condiciones técnicas y legales exigidas en la Carta de Invitación. El monto mínimo es de Gs. 15.000.000.- (Guaraníes, quince millones), IVA Incluido, y el monto máximo es de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes, Treinta millones). conforme al siguiente detalle:"***----------

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Monto Mínimo: Gs. 15.000.00.- Monto Máximo: Gs. 30.000.000.-
1	1411510-9999	HOJAS DE SEGURIDAD TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	RESMA	TRAUTWEIN	ALEMANIA	4.489	
2	55121502-001	ETIQUETA DE SEGURIDAD PERSONALIZADA	UNIDAD	ROLLO	TRAUTWEIN	ALEMANIA	4.718	
							9.207	

Que, el Artículo 27 de la Ley Nº 2051 *"De Contrataciones Públicas"* establece que: ***"...El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".*** ----------

Que, el Artículo 28 de la ley ut supra mencionada, a su vez, establece: ***"...Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta***

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

RESOLUCIÓN Nº 216 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2.023 "ADQUISICIÓN DE HOJAS Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD – PLURIANUAL" – ID Nº 438.815.- ***solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…".*** ----------

Que, el mismo Artículo 28 menciona que: ***"… La máxima autoridad institucional de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación…".*** ----------

Que, la Dirección General Jurídica en el Dictamen DAJI Nº 12/24 de fecha 04 de marzo del 2024, en relación a la recomendación del Comité de Evaluación, ha dictaminado que: **"…los integrantes del Comité de Evaluación obraron dentro de los límites de sus atribuciones conferidas en las reglamentaciones dictadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas… ES NUESTRO DICTAMEN…".** ----------

Que, por Decreto Nº 18/2.023, de fecha 16 de agosto de 2.023, se nombra a la Señora Angelita Duarte de Melillo como Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo.----------

POR TANTO: En uso de sus atribuciones. ----------

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:

Art.1º ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2.023 "ADQUISICIÓN DE HOJAS Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD – PLURIANUAL" – ID N° 438.815,** a la empresa **WINNER S.R.L,** con **RUC N° 80010090-5,** por un monto mínimo total de Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones) IVA Incluido y un monto máximo total de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones) IVA Incluido, con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025.----------

Art.2° AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, y a la Dirección General de Administración y Finanzas, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes. ----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

ANGELITA DUARTE DE MELILLO
Ministra Secretaría Ejecutiva

Abg. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

AD/AG/aa